

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**Mes de: FEBRERO de 2024**

I.- **Funcionario** : Bárbara Javiera Sandoval Schürch  
**Departamento** : Comunitario y Vecinal  
**Decreto (contrato)** : N° 2054 y fecha 29/01/2024  
**Centro de costo o ítem** : 14.05.01  
**Nombre Programa** : *Talleres y Ayudas Técnicas Discapacidad*

II.- **Boleta Número** : 12  
**Fecha Boleta** : 29 de febrero de 2024  
**Valor Bruto Boleta** : 1.013.376  
**Valor Cuota según Contrato** : 1.013.376

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

### III.- Funciones Contratadas:

- Realizar un trabajo articulado con agrupaciones, organizaciones sociales, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras, vinculadas a discapacidad, para la realización de actividades masivas como el día de la discapacidad, semana de la inclusión, capacitaciones, seminarios, charlas, Jornadas de trabajo, etc., las cuales permiten difundir y promocionar la inclusión a nivel comunal de manera efectiva. Con el fin de mejorar las condiciones sociales y de integración de los usuarios del programa.
- Participar en la ejecución de actividades, de capacitación en temática de inclusión en temática de Inclusión, actualización de leyes, entre otras.
- Crear vínculos de trabajo con empresas, instituciones públicas y/o privadas, como: educación, deporte, trabajo, entre otras pertinentes a la necesidad de la comunidad de Temuco.
- Orientar, diagnosticar necesidades, planificar talleres de fortalecimiento, implementar actividades y evaluar sus resultados a las organizaciones con Discapacidad.
- Crear vínculos colaborativos de trabajo con empresas, instituciones públicas y/o privadas, como: educación, deporte, trabajo, entre otras pertinentes a las necesidades de las organizaciones de la comuna de Temuco.
- Participar en una mesa de trabajo mensual, con el equipo de profesionales del Programa Discapacidad para diseñar estrategias de intervención y revisión de casos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios.

### IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- 1) Se actualiza la base de datos con la información de las agrupaciones de personas en situación de discapacidad.
- 2) Se llevan a cabo reuniones de forma online y presencial con dirigentes sociales y se entrega información sobre las actividades a realizarse durante el año 2024.
- 3) Se difunde información sobre los programas municipales y los beneficios que entrega la municipalidad a través de la Unidad de Inclusión, a agrupaciones y personas con discapacidad de la comuna.
- 4) Se entregan orientaciones a las agrupaciones con el fin de identificar las necesidades y buscar apoyo a través de postulación a fondos municipales.
- 5) Se derivan casos a colegas para la entrega de ayudas técnicas, paliativas y/o económicas.
- 6) Se realiza planificación anual respecto a conmemoración de efemérides ligadas a la temática de discapacidad.
- 7) Se realizan mesas de trabajo con equipo interdisciplinario de la unidad, esto con la finalidad de diseñar diferentes estrategias para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

  
BÁRBARA JAVIERA SANDOVAL SCHÜRCH

  
PAULINA MARTÍNEZ RIVAS  
DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL

  
MAURICIO TAPIA MELLADO  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

